

Marismas de Isla Cristina (ES6150005)



Marismas de Isla Cristina. Autora: María Ángeles Gil Gómez

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Paraje Natural


Declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Aprobado por el Decreto . [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 2.498,02 ha

 Términos municipales: Ayamonte e Isla Cristina (Huelva)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Las formaciones vegetales de las marismas presentan una gradación en función de la influencia mareal, que comienza con las fanerógamas sumergidas que colonizan los fangos más recientes e inestables hasta llegar a las herbáceas de la marisma alta, que crecen en suelos prácticamente aislados de la dinámica mareal.

En la zona de marisma baja se instalan comunidades de fanerógamas marinas (*Zostera noltii* y *Cymodocea nodosa*), así como comunidades de *Salicornia ramosissima* y *Spartina maritima*, especie de gran valor en la colonización y estabilización de estos sustratos. La marisma media está ocupada por especies como *Sarcocornia perennis* y *Halimione portulacoides*. En la marisma alta predominan los matorrales de *Arthrocnemum macrostachyum*. En algunos puntos, el lento drenaje de las aguas procedentes de ríos y arroyos favorece la implantación de especies como *Scirpus maritimus* o *Ranunculus peltatus ssp. baudotii*.

En las zonas aisladas del drenaje y de la circulación natural de las mareas, las aguas pluviales pueden crear pequeñas pozas y charcas subsalinas, con *Scirpus maritimus* y *Ranunculus peltatus subsp. Baudotii*; aparece *Cotula coronopifolia* en los bordes, y tarajes (*Tamarix canariensis*) en los antiguos esteros. En otras zonas, en principio dominadas por el matorral de *Arthrocnemum*, el aislamiento genera sin embargo cubetas hipersalinas, donde este matorral no puede subsistir y acaba siendo sustituido por especies tolerantes como *Spergularia tangerina*, *Triglochin barrelieri* o *Cotula coronopifolia*. Cuando las condiciones de salinidad son extremas, el suelo se presenta completamente desprovisto de vegetación.

Existe una especie de flora catalogada como vulnerable en el CAEA: *Picris wilckomii*.

Fauna relevante

El grupo de aves es el mejor representado, con 132 especies identificadas. De ellas, 4 especies están catalogadas como vulnerable por el CAEA: aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*).

En este espacio abundan las aves limícolas como correlimos (*Calidris spp.*), chorlito gris y chorlitejos (*Pluvialis squatarola*, *Charadrius spp.*), y las ardeidas como garza imperial (*Ardea purpurea*) o garza real (*Ardea cinerea*), entre otras. En las zonas de aguas dulces y semidulces cobran importancia las anátidas, destacando el pato cuchara europeo (*Anas clypeata*) o el ánade rabudo (*Anas acuta*).

También hay especies de anfibios, como sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*); peces, como dorada (*Sparus aurata*); pequeños crustáceos, como el cangrejo (*Uca pugnax*), y reptiles, como galápagos leproso (*Mauremys leprosa*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 8 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), ninguno de carácter prioritario. Uno de ellos, «Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140)», está calificado como hábitat muy raro.

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats de sistemas palustres
- Hábitats marinos, de marisma mareal y redes de drenaje
- Fauna asociada a los humedales

[Más información sobre el espacio](#) 